

Plan 306 Lic. en Derecho

Asignatura 44517 DERECHO CIVIL II

Grupo 1

## Presentación

## Programa Básico

Derecho Civil II. Derecho de Obligaciones y Contratos.

El estudio del Derecho de Obligaciones comprende la Teoría General de la Obligación y la Teoría General del Contrato, como principal fuente de las obligaciones.

Dentro de la Teoría General de la Obligación se comienza con el estudio de su estructura, examinándose aquellas clases que presentan un mayor interés. En la dinámica de la obligación se debe tratar especialmente uno de los temas que tiene mayor importancia y que no siempre ha gozado de la suficiente atención: el incumplimiento de la obligación o no realización (total o parcial) del programa de prestación. En este lugar se analiza el problema general de la responsabilidad contractual, poniéndola en relación directa con la extracontractual, pues como viene reconociendo la jurisprudencia, la aproximación entre ambos regímenes es cada vez mayor, lo que probablemente pueda ser el germen de un tratamiento unitario de la responsabilidad civil.

En cuanto a la Teoría General del Contrato, se comienza haciendo mención a su concepto y a la progresiva evolución del mismo, poniendo énfasis en los perfiles actuales de la figura y en las nuevas fórmulas de contratación. La etapa precontractual es tratada como corresponde a su creciente importancia en la doctrina y sobre todo en las modernas leyes de protección al consumidor, sin olvidar, evidentemente, las importantes repercusiones que tal etapa tiene en el proceso de ejecución posterior.

Por lo que se refiere a los Contratos en particular, se comienza con el estudio de la compraventa, por su evidente valor institucional y modélico para el resto de las figuras contractuales de carácter oneroso y sinalagmático. Por análoga razón respecto de los contratos gratuitos se coloca en primer lugar el contrato de donación, del que no se desconoce su ubicación dentro del Código civil y al que también le corresponde un nivel lógico superior. Se dedica también atención singular al contrato de obra por la multiplicidad de cuestiones que plantea en la actualidad, agudizadas tras la publicación de la Ley de Ordenación de la Edificación. En los contratos destinados a evitar un proceso judicial se puede poner especial énfasis en la configuración de la Ley 60/2003, de 23 de diciembre, de Arbitraje.

Finalmente se dota de la extensión que se merece al estudio de la Responsabilidad Civil o Derecho de daños, fruto de la importancia que está adquiriendo en la sociedad de nuestro tiempo. En las lecciones correspondientes no se abordan únicamente las cuestiones que podemos llamar de la "Parte general" de la responsabilidad civil (concepto, elementos, efectos) sino que se atiende a las "especiales" situaciones de responsabilidad presentes, no sólo en el articulado del Código, sino también en leyes especiales (singularmente responsabilidad en la LGDCU y en la de productos defectuosos) o, incluso, más allá del ámbito estatal, en la conciencia y perspectiva del legislador comunitario (cabe citar la responsabilidad por daños causados al medio ambiente).

## Objetivos

Obligaciones y contratos. Teoría general de las obligaciones y los contratos. Responsabilidad civil extracontractual (Derecho de daños). Contratos en particular (compraventa, arrendamientos, donación, etc.)

## Programa de Teoría

I.- DOCTRINA GENERAL DE LAS OBLIGACIONES

LECCION 1: Aspectos generales

Derecho de obligaciones: sistemática. Derechos reales y derechos de crédito: relación y diferencias. Las fuentes de las obligaciones:

1. la ley
2. los contratos
3. los cuasicontratos
4. actos u omisiones ilícitos en los que intervenga culpa o negligencia

La declaración unilateral como fuente de las obligaciones.

## LECCION 2: La obligación

Concepto de obligación.

Elementos de la obligación: el vínculo jurídico, el elemento subjetivo y el elemento objetivo.

Crédito y deuda. El débito (o la deuda) y la responsabilidad. Supuestos de débito sin responsabilidad y de responsabilidad sin débito.

La responsabilidad patrimonial universal. Correcciones al principio.

Sujetos de la obligación. Determinación. Pluralidad de sujetos y organización: obligaciones mancomunadas y solidarias. Régimen de las mismas.

El objeto: la prestación. Concepto y requisitos de la prestación. Clases de prestaciones.

## LECCION 3: Clases de obligaciones

Principales y accesorias. Positivas y negativas: el artículo 1088 del C.c. Obligaciones pecuniarias: nominalismo, valorismo y cláusulas de estabilización. Líquidas e ilíquidas. De medio y de resultado. Divisibles e indivisibles. De tracto único y sucesivo. Genéricas y específicas. Obligaciones alternativas. Obligaciones facultativas o con cláusula facultativa. Obligaciones puras, condicionales y a término. Obligaciones de intereses: clases de intereses. Obligaciones unilaterales y bilaterales (sinalagmáticas).

## LECCIÓN 4: El pago

El pago o cumplimiento de las obligaciones. Naturaleza y requisitos del pago.

Los sujetos del pago. Pago hecho por tercero. El pago hecho a persona distinta del acreedor. Formas de pago en las obligaciones pecuniarias: en metálico, cheque, tarjetas, etc.

Lugar, tiempo, prueba y gastos del pago. El pago anticipado.

Requisitos objetivos del pago: identidad, integridad e indivisibilidad. Imputación del pago. Pago por cesión de bienes y dación en pago: diferencias y régimen.

La mora del acreedor: el pago por consignación.

## LECCIÓN 5: El incumplimiento

El incumplimiento de la obligación.

El cumplimiento defectuoso. El incumplimiento definitivo. Responsabilidad del deudor por incumplimiento. El dolo. La culpa. Consecuencias del incumplimiento: el resarcimiento de daños. La indemnización de daños y perjuicios: determinación de su contenido y cuantía. Correcciones al principio de responsabilidad del deudor por incumplimiento: exoneración del deudor o modificación convencional de su responsabilidad. Responsabilidad de los terceros en el incumplimiento.

El retraso en el cumplimiento: la mora del deudor. Régimen de la misma y consecuencias. La mora en las obligaciones recíprocas.

## LECCIÓN 6: Garantías del cumplimiento

Las garantías del cumplimiento de la obligación. Concepto y tipos de garantía. Las garantías personales y las garantías reales. Estudio especial de algunas de ellas: la acción revocatoria o pauliana, la acción subrogatoria; el derecho de retención; la cláusula penal; las arras o señal.

## LECCIÓN 7: Modificación y extinción de las obligaciones

Obligaciones que pueden modificarse. Modificaciones subjetivas: las cesión de créditos y la asunción de deuda. Régimen de cada una de ellas.

Extinción de las obligaciones: causas del artículo 1156 del C.c.

La concurrencia de acreedores e insuficiencia del patrimonio del deudor. Reglas de preferencia, prelación y clasificación de los créditos. El concurso de acreedores: referencia al régimen de la Ley Concursal de 9 de julio de 2003.

## II.- DOCTRINA GENERAL DEL CONTRATO Y DERECHO DE DAÑOS

### LECCIÓN 8: Doctrina general del contrato (1)

Concepto de contrato. Sistemas de contratación. El contrato en el Código civil. Modalidades contractuales: los contratos de adhesión (referencia a la Ley de condiciones generales de contratación). Clasificaciones de los contratos. Los elementos del contrato.

Elementos esenciales: consentimiento, objeto y causa. Oferta y aceptación. El perfeccionamiento del contrato. Los tratos preliminares y el precontrato.

La forma como elemento del contrato: contratos consensuales, formales y reales.

### LECCIÓN 9: Doctrina general del contrato (2)

Eficacia del contrato. Efectos entre las partes. Posibles efectos frente a terceros: contratos a favor de terceros, contratos a cargo y en perjuicio de terceros, la cesión de contrato, efectos indirectos del contrato (correcciones al principio de relatividad contractual). La interpretación del contrato.

Ineficacia del contrato: análisis de los conceptos de:

1. Nulidad radical,
2. Anulabilidad,

- 3. Rescisión,
- 4. Revocación, resolución y otros supuestos de ineficacia.

#### LECCIÓN 10: Las obligaciones extracontractuales (1)

Los cuasicontratos: la gestión de negocios ajenos y el cobro de lo indebido. El enriquecimiento sin causa: supuestos y requisitos.

La responsabilidad civil o derecho de daños. La responsabilidad civil en el Código civil. Evolución del sistema de responsabilidad civil, Tipos de responsabilidad: por culpa, por hecho de otro, objetiva.

Responsabilidad por culpa. La culpa, el daño y la causalidad.

Reparación del daño: los daños corporales, los daños en las cosas y los daños morales.

La acción de responsabilidad civil. Pluralidad de sujetos responsables.

El seguro de responsabilidad civil.

La delimitación del ámbito de responsabilidad contractual y extracontractual.

#### LECCIÓN 11: Las obligaciones extracontractuales (2)

La responsabilidad por hecho ajeno: supuestos contemplados en el Código civil. Responsabilidad por daños ocasionados por los animales. Responsabilidad por daños ocasionados por las cosas.

Responsabilidad de las administraciones públicas.

La responsabilidad civil en el derecho de consumo.

La responsabilidad civil derivada de la circulación de vehículos de motor: especial referencia al seguro del automóvil.

Algunos regímenes especiales: daños nucleares, derivados de la caza, navegación aérea, seguridad ciudadana.

### III.- LOS CONTRATOS EN PARTICULAR

#### LECCIÓN 12: La compraventa

Concepto y naturaleza jurídica.

Elementos. Personales: consentimiento y quien puede prestarlo. Reales: el precio y la cosa. Contenido: obligaciones del vendedor. El régimen de saneamiento por vicios ocultos y evicción; garantías en el Texto refundido de la Ley

General para la defensa de los consumidores y usuarios de 16 de noviembre de 2007. Obligaciones del comprador.

Las clases de compraventas; compraventas especiales. Venta de cosa ajena; venta a prueba, venta de cosa futura,

pacto de retroventa (retracto convencional). Compraventa de bienes muebles a plazos. Referencia a la compraventa en el comercio minorista. La permuta.

#### LECCIÓN 13: Los arrendamientos.

Concepto. El arrendamiento en el Código civil: arrendamiento de cosas; arrendamiento de servicios; arrendamiento de obra.

Arrendamiento de cosas: elementos, régimen del C.c., derechos y obligaciones de arrendador y arrendatario. El arrendamiento inscrito. La tácita reconducción. Referencia al leasing.

Arrendamiento de servicios. La superación del régimen del Código civil: el contrato de trabajo. El contrato de obra: referencia a la Ley de ordenación de la edificación.

#### LECCIÓN 14: Los arrendamientos en las leyes especiales

La Ley de Arrendamientos rústicos, régimen.

La Ley de Arrendamientos urbanos: el arrendamiento de vivienda y para uso distinto de vivienda.

Otras formas de contratación similares a la arrendaticia: el leasing, el renting, etc.

#### LECCIÓN 15: Otros contratos (1)

La sociedad.

El mandato.

#### LECCIÓN 16: Otros contratos (2)

El préstamo: comodato y mutuo o préstamo simple.

El depósito. El aparcamiento de vehículos.

#### LECCIÓN 17: Otros contratos (3)

La donación. Concepto. Naturaleza. Clases. Régimen de la donación en el Código civil.

#### LECCIÓN 18: Otros contratos (4)

Contratos aleatorios: renta vitalicia; el juego y la apuesta. El contrato de alimentos.

El contrato de fianza. Formas derivadas del afianzamiento civil: garantías a primera demanda.

La transacción y el contrato de arbitraje.

Bibliografía

---

BIBLIOGRAFÍA

ALBALADEJO, Derecho civil, t II, Bosch, Barcelona

CASTÁN TOBEÑAS, Derecho civil español común y foral, Reus, Madrid

DIEZ PICAZO, Sistema de Derecho civil, vol II, Tecnos, Madrid

DIEZ PICAZO Fundamentos de Derecho civil patrimonial, Vols I y II, Civitas, Madrid

LASARTE ALVAREZ Principios de Derecho civil, t II y III, Pons

O'CALLAGHAN, Compendio de Derecho civil, EDERSA, Madrid

LACRUZ, Elementos de Derecho civil, t. II, Dykinson, Madrid

OSSORIO MORALES, Juan Lecciones de Derecho civil. Ed Comares, Granada.

VALPUESTA FERNÁNDEZ y otros Derecho civil. Obligaciones y contratos ed Tirant Lo Blanch, Valencia

MORENO QUESADA y otros Curso de Derecho civil II, Tirant Lo Blanch, Valencia

---

Presentación

---

---

Programa Básico

---

---

Objetivos

---

---

Programa de Teoría

---

---

Programa Práctico

---

---

Evaluación

---

---

Bibliografía

---

---

### Presentación

Este Proyecto docente corresponde al grupo 3 (de la Tarde)El programa indicado infra, será el desarrollado para el curso 2008-2009. A lo largo del curso, en función de las disponibilidades de tiempo, podrá ampliarse o reducirse algún aspecto del programa, de lo que se dará cuenta a los estudiantes puntualmente. Al término de cada cuatrimestre, si hubiera alguna adición o supresión de epígrafes como materia de examen, se indicará en una nota que se dejará a disposición de los alumnos en reprografía.

### Programa Básico

Derecho Civil II. Derecho de Obligaciones y Contratos.

El estudio del Derecho de Obligaciones comprende la Teoría General de la Obligación y la Teoría General del Contrato, como principal fuente de las obligaciones.

Dentro de la Teoría General de la Obligación se comienza con el estudio de su estructura, examinándose aquellas clases que presentan un mayor interés. En la dinámica de la obligación se debe tratar especialmente uno de los temas que tiene mayor importancia y que no siempre ha gozado de la suficiente atención: el incumplimiento de la obligación o no realización (total o parcial) del programa de prestación. En este lugar se analiza el problema general de la responsabilidad contractual, poniéndola en relación directa con la extracontractual, pues como viene reconociendo la jurisprudencia, la aproximación entre ambos regímenes es cada vez mayor, lo que probablemente pueda ser el germen de un tratamiento unitario de la responsabilidad civil.

En cuanto a la Teoría General del Contrato, se comienza haciendo mención a su concepto y a la progresiva evolución del mismo, poniendo énfasis en los perfiles actuales de la figura y en las nuevas fórmulas de contratación. La etapa precontractual es tratada como corresponde a su creciente importancia en la doctrina y sobre todo en las modernas leyes de protección al consumidor, sin olvidar, evidentemente, las importantes repercusiones que tal etapa tiene en el proceso de ejecución posterior.

Por lo que se refiere a los Contratos en particular, se comienza con el estudio de la compraventa, por su evidente valor institucional y modélico para el resto de las figuras contractuales de carácter oneroso y sinalagmático. Por análoga razón respecto de los contratos gratuitos se coloca en primer lugar el contrato de donación, del que no se desconoce su ubicación dentro del Código civil y al que también le corresponde un nivel lógico superior. Se dedica también atención singular al contrato de obra por la multiplicidad de cuestiones que plantea en la actualidad, agudizadas tras la publicación de la Ley de Ordenación de la Edificación. En los contratos destinados a evitar un proceso judicial se puede poner especial énfasis en la configuración de la Ley 60/2003, de 23 de diciembre, de Arbitraje.

Finalmente se dota de la extensión que se merece al estudio de la Responsabilidad Civil o Derecho de daños, fruto de la importancia que está adquiriendo en la sociedad de nuestro tiempo. En las lecciones correspondientes no se abordan únicamente las cuestiones que podemos llamar de la "Parte general" de la responsabilidad civil (concepto, elementos, efectos) sino que se atiende a las "especiales" situaciones de responsabilidad presentes, no sólo en el articulado del Código, sino también en leyes especiales (singularmente responsabilidad en la LGDCU y en la de productos defectuosos) o, incluso, más allá del ámbito estatal, en la conciencia y perspectiva del legislador comunitario (cabe citar la responsabilidad por daños causados al medio ambiente).

### Objetivos

Obligaciones y contratos. Teoría general de las obligaciones y los contratos. Responsabilidad civil extracontractual (Dercho de daños). Contratos en particular (compraventa, arrendamientos, donación, etc.)

### Programa de Teoría

#### 1. La obligación.

I. El derecho de obligaciones en el derecho patrimonial.- La obligación. Concepto.- Elementos de la obligación. El vínculo. Los sujetos. La prestación. Requisitos de la prestación: posibilidad. Licitud. Determinación. La patrimonialidad.- Prestación básica y deberes secundarios.- Las fuentes de las obligaciones. Cuasicontrato. Enriquecimiento sin causa.- La voluntad unilateral como fuente de las obligaciones.

II. Clases de obligaciones en atención al elemento subjetivo. Concurrencia. Supuestos posibles. La obligación mancomunada parciaria.- Las obligaciones solidarias. El crédito solidario. La deuda solidaria: relación externa y relación interna.- Solidaridad versus mancomunidad: evolución del problema.- La mancomunidad pura: obligación indivisible con pluralidad de sujetos.

III. Obligaciones de dar, hacer y no hacer.- Obligaciones de dar: específicas y genéricas.- Obligaciones de hacer. Obligación de medios y de resultado.- Obligaciones de no hacer.- Obligaciones divisibles e indivisibles.- Las obligaciones alternativas. La obligación facultativa.- Obligaciones de tracto único, periódico y de tracto duradero.- El dinero como objeto de una prestación. La obligación dineraria y sus problemas.- La obligación de prestar intereses.- Clases de intereses. Fijación de su cuantía. Régimen jurídico.

IV. Obligaciones condicionales y a término.- La condición. Concepto y posibilidad, requisitos y clases de condición.- Pendencia y cumplimiento de la condición.- El término o plazo.

## 2. Cumplimiento, incumplimiento, vicisitudes de la obligación

V. El pago o cumplimiento de la obligación. Concepto.- Los sujetos del pago.- Requisitos objetivos del pago.- Circunstancias del pago: lugar. Tiempo del pago.- Imputación de pagos.- Los gastos del pago.- El ofrecimiento de pago y la consignación.- Los subrogados del cumplimiento: Cesión de bienes. Dación en pago.

VI. El incumplimiento de las obligaciones y la responsabilidad contractual. La imputación del incumplimiento al deudor: dolo. Culpa. Caso fortuito y fuerza mayor.- La mora del deudor.- La reacción frente al incumplimiento: Cumplimiento forzoso. Indemnización del daño.- El incumplimiento en las obligaciones recíprocas.- Estudio especial de la resolución por incumplimiento.

VII. La protección del crédito.- La responsabilidad patrimonial universal del deudor. Garantías personales y reales.- El derecho de retención.- Conservación del patrimonio del deudor a favor de los acreedores: la acción subrogatoria. La acción pauliana.- Pactos para la protección del crédito: la cláusula penal. Las arras.

VIII. Concurrencia de acreedores e insuficiencia del patrimonio del deudor. El sistema del Código civil. causas de preferencia y orden de prelación. La clasificación y el orden de pago de los créditos en el sistema de la Ley Concursal 22/2003.

IX. Modificación y extinción de las obligaciones, planteamiento general.- La novación en el Código Civil y en la doctrina jurisprudencial.- La asunción de deudas. Efectos.- El cambio de acreedor y la transmisión del crédito.- Subrogación en el crédito. La Subrogación por pago.- La cesión de créditos: concepto, requisitos y efectos. Cesión de créditos litigiosos.- La extinción de las obligaciones por el perdón de la deuda.- La confusión de derechos.

## 3. III. Teoría general del contrato.

X. El contrato como fuente de obligaciones. Concepto de contrato. Clasificación de los contratos.- Elementos esenciales del contrato.- El consentimiento contractual.- Los vicios del consentimiento: El error. El dolo. La intimidación.- La forma del contrato.- La simulación.- El objeto del contrato.- La causa como requisito del contrato.- Contratos fiduciarios e indirectos.

XI. La formación del contrato.- La oferta. Eficacia vinculante de la oferta. La aceptación.- El contrato celebrado entre personas distantes. Contratación electrónica.- La "temporización" en la formación del contrato.- la fase precontractual: tratos preliminares, responsabilidad precontractual, publicidad, información.- El precontrato.

XII. El contenido del contrato. El principio de autonomía privada y sus limitaciones.- Los contratos de adhesión y las condiciones generales de la contratación.- Régimen de las cláusulas predispuestas en contratos con consumidores: las cláusulas abusivas.- La eficacia del contrato.- La estipulación a favor de tercero.- La revisión de las obligaciones contractuales por alteración esencial de las circunstancias.

XIII. Interpretación, calificación e integración del contrato.- La interpretación del contrato y sus reglas en el Código Civil. Interpretación de los contratos con condiciones generales.- La calificación del contrato.- La integración del contrato.- Ineficacia e invalidez de los contratos. Planteamiento general.- La nulidad.- La anulabilidad.- La rescisión.- Efectos

## 4. Contratos en particular. Responsabilidad extracontractual.

XIV. La compraventa. Concepto e importancia. Clases.- Elementos personales, reales, formales.- Obligaciones del vendedor: la entrega de la cosa y el riesgo en la compraventa.- La obligación de saneamiento.- Garantías en la venta de bienes de consumo.- Obligaciones del comprador.- Garantías del vendedor: resolución de la compraventa.- La venta de cosa ajena. La doble venta. La reserva de dominio.- La compraventa con pacto de retro.- Compraventas especiales.

---

XV. El arrendamiento de cosas en el Código Civil. Concepto. Elementos. Contenido del contrato.- La legislación especial de arrendamientos urbanos.- Régimen jurídico de los contratos sometidos a la LAU de 1994. Arrendamientos de vivienda. Duración del arrendamiento. La renta. Derechos y obligaciones de las partes. Extinción.- Arrendamiento para uso distinto de vivienda.- El régimen especial de los arrendamientos rústicos: aspectos esenciales.

XVI. El contrato de obra. Concepto y sujetos del contrato.- La obra y las obligaciones del contratista.- El precio y las obligaciones del comitente.- Régimen de responsabilidades y garantías en la construcción: Código civil y Ley de Ordenación de la Edificación.- Extinción del contrato.

XVII. El contrato de sociedad. Concepto. Notas y caracteres. La personalidad jurídica de las sociedades civiles.- Clases de sociedades.- Contenido del contrato de sociedad.- Disolución y liquidación de la sociedad.- La fianza. Concepto. Caracteres. Clases.- Elementos.- Contenido. Posición jurídica del fiador. Relaciones entre deudor y fiador.- Cofianza y subfianza.

XVIII. Responsabilidad extracontractual.- Fundamento y sistemas de responsabilidad.- Presupuestos de la obligación de reparar.- La reparación del daño.- El seguro de responsabilidad.- Casos especiales de responsabilidad. Responsabilidad por hecho ajeno. Riesgo y responsabilidad objetiva.

---

## Programa Práctico

---

## Evaluación

---

Se recuerda que el examen de septiembre será también de carácter ESCRITO, y de formato similar a al que se realizó en la convocatoria de junio. Y que quienes tengan la calificación de COMPENSABLE, han liberado la materia correspondiente, también para septiembre.

---

## Bibliografía

---

### BIBLIOGRAFÍA

ALBALADEJO, Derecho civil, t II, Bosch, Barcelona  
CASTÁN TOBEÑAS, Derecho civil español común y foral, Reus, Madrid  
DIEZ PICAZO, Sistema de Derecho civil, vol II, Tecnos, Madrid  
DIEZ PICAZO Fundamentos de Derecho civil patrimonial, Vols I y II, Civitas, Madrid  
LASARTE ALVAREZ Principios de Derecho civil, t II y III, Pons  
O'CALLAGHAN, Compendio de Derecho civil, EDERSA, Madrid  
LACRUZ, Elementos de Derecho civil, t. II, Dykinson, Madrid  
OSSORIO MORALES, Juan Lecciones de Derecho civil. Ed Comares, Granada.  
VALPUESTA FERNÁNDEZ y otros Derecho civil. Obligaciones y contratos ed Tirant Lo Blanch, Valencia  
MORENO QUESADA y otros Curso de Derecho civil II, Tirant Lo Blanch, Valencia

---

Presentación

Programa Básico

Objetivos

Programa de Teoría

Programa Práctico

Evaluación

Bibliografía